UGEL ILO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
"Comprometidos por una educación de calidad"

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, comunica a los profesores que la **actualización de información para el concurso de ascenso de escala 2026** es del **09/11/2026 al 30/11/2026** (R.V.N°173-2026-MINEDU), en ese sentido se indica que la documentación debe ser presentada por mesa de partes de UGEL ILO, según detalle:

1.- Copias fedateadas (Legibles)

2.- Copias simples acompañadas de declaración jurada de autenticidad de documentos (legibles), según modelo.

Ilo, 17 de Noviembre del 2026

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - ILO - AREA DE ADMINISTRACION PERSONAL

Lic. Adm. Milder Y. Almonte Carbaj
Especialista Administrativo I-Personal

(053) 484090
Av. 28 de julio N°449
Ilo, Moquegua

DECLARACION JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Yo _____ de nacionalidad _____ identificado (a) con _____ N° _____, en calidad de servidor público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49° del TUO de la Ley N° 27444 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, D.S. N° 04-2019-JUS; y a efectos de cumplir con los requisitos correspondientes al procedimiento de _____ _____;

DECLARO BAJO JURAMENTO que los siguientes documentos en copias simples son AUTÉNTICOS y responden a la verdad de los hechos que en ellos se consignan:

Nro.	Documento y/o Información (Descripción documento / fecha de documento / entidad que expide)	Folios

La presentación y admisión de los sucedáneos documentales, se hace al amparo del principio de presunción de veracidad lo que no exime de la realización de acciones de fiscalización posterior a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local Ilo, y de ser caso la aplicación de las sanciones correspondientes previstas en el numeral 34.3 del artículo 34 del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. 004-2019-JUS, si se comprueba el fraude o falsedad.

Correo electrónico: _____
Teléfono: _____

_____
FIRMA
Doc. de Identidad: _____

UNIDAD DE GESTIÓN EDUC. AREA ADMINISTR. PERSONAL ILO